ADRIANA CARRILLO GALVIS
CONTADORA PÚBLICA
T.P. 132534 - T

ADRIANA CARRILLO GALVIS, identificada con cedula de ciudadanía No. 37.548.033 de Bucaramanga de profesión Contador Público Titulado, portadora de la tarjeta profesional No. 132534 - T expedida por la Junta Central de Contadores, en calidad de Revisor Fiscal de la **CRUZ ROJA SECIONAL RISARALDA**

CERTIFICO QUE:

Durante los últimos seis meses (6) La **CRUZ ROJA SECCIONAL RISARALDA**, identificada con **NIT.891.408.031 - 4,** ha cumplido oportunamente con el pago de los aportes de seguridad social dentro de los cuales se encuentran: Salud, Pensión, Fondo de Solidaridad Pensional, Riesgos Profesionales y Parafiscales.

Que de acuerdo al Decreto 1990 del 6 de Diciembre del año 2016 que indica las fechas de vencimiento de Seguridad Social y Parafiscales, la **CRUZ ROJA SECCIONAL RISARALDA**, tiene fecha límite el 6 (Sexto) día hábil de cada mes; dando cumplimiento al artículo 50 de la ley 789 de 2002, modificada por el artículo 1 de la ley 828 de 2003

Que a la fecha las cotizaciones obligatorias correspondientes al periodo Agosto de 2021, se encuentran debidamente canceladas.

2021		FECHAS			No. Empleados			
Mes Salud	Mes Pension	Limite	Liqu y Pago	V/r Pagado	Salud	Pens	Parafis	No. Planilla
AGOSTO	JULIO	09-Aug-21	06-Aug-21	15,836,200	30	29	29	9423084255
SEPTIEMBRE	AGOSTO	08-Sep-21	06-Sep-21	15,515,100	31	29	29	9424353823

Para constancia y fines pertinentes firmo en la ciudad de Pereira a los seis (06) días del mes de Septiembre del 2021.

ADRIANA CARRILLO GALVIS
Revisor Fiscal (P)
T.P. No. 132534 – T

ADRIANA CARRILLO GALVIS
CONTADORA PÚBLICA
T.P. 132534 - T

ADRIANA CARRILLO GALVIS, identificada con cedula de ciudadanía No. 37.548.033 de Bucaramanga de profesión Contador Público Titulado, portadora de la tarjeta profesional No. 132534 - T expedida por la Junta Central de Contadores, en calidad de Revisor Fiscal de la CRUZ ROJA SECIONAL RISARALDA

CERTIFICO QUE:

1. La **CRUZ ROJA SECCIONAL RISARALDA**, identificada con **NIT.891.408.031 - 4,** es una entidad sin ánimo de lucro reconocida oficialmente por el Gobierno Nacional Colombiano mediante personería Jurídica según resolución No. 06871 del 31 de Mayo del año 1990, emitida por la oficina Jurídica del Ministerio de Salud.

2. Que a la Fecha, la entidad ha cumplido con todas las obligaciones civiles adquiridas tales como: pagar derechos representados en títulos valores (cheques, Facturas de Venta, Arrendamientos, entrega de Bienes y prestación de servicios objeto de contratos) regidas por el código de Procedimiento Civil

3. Que la institución ha cumplido cabalmente con las obligaciones comerciales derivados de actos y contratos conforme a lo establecido para los negocios Jurídicos mercantiles en el Código de Comercio.

4. Que la Cruz Roja Seccional Risaralda cumple con las demás obligaciones legales contraídas tratadas por los Regímenes Laborales, Contables Tributarios y Sociales.

Para constancia y fines pertinentes firmo en la ciudad de Pereira a los seis (06) días del mes de Septiembre del 2021.



ADRIANA CARRILLO GALVIS
Revisor Fiscal (P)
T.P. No. 132534 - T

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 891408031	4	CRUZ ROJA SECCIONAL RISARALDA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COMFAMILIAR	CL 16 CARRERA 15 ESQUINA	PEREIRA-RISARALDA	3152344	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-08	2021-09	1120140800	9424353823	E	2021/09/08	2021/09/06	BANCO DE BOGOTA	0	$15,515,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				29	$6,177,900	$0	$0	$6,177,900
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	3	$514,700	$0	$0	$514,700
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	$505,400	$0	$0	$505,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	16	$3,719,500	$0	$0	$3,719,500
PROTECCION	230201	800,229,739	0	7	$1,438,300	$0	$0	$1,438,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				30	$992,500	$0	$0	$992,500
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	30	$992,500	$0	$0	$992,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				29	$1,528,800	$0	$0	$1,528,800
COMFAMILIAR RISARALDA	CCF44	891,480,000	1	29	$1,528,800	$0	$0	$1,528,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 7)				31	$4,903,800	$0	$0	$4,903,800
COOMEVA	EPS016	805,000,427	1	2	$297,600	$0	$0	$297,600
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	1	$113,600	$0	$0	$113,600
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	10	$1,494,400	$0	$0	$1,494,400
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	6	$1,461,900	$0	$0	$1,461,900
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	6	$769,700	$0	$0	$769,700
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	4	$563,900	$0	$0	$563,900
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$202,700	$0	$0	$202,700
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				29	$1,147,000	$0	$0	$1,147,000
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	29	$1,147,000	$0	$0	$1,147,000
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				29	$765,100	$0	$0	$765,100
SENA	PASENA	899,999,034	1	29	$765,100	$0	$0	$765,100
TOTAL				**31**	**$15,515,100**	**$0**	**$0**	**$15,515,100**